



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO**

**RÍO GRANDE, 31-07-2024.**

VISTO el Expediente N° MTE-E-60577-24-2024, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación de locación de servicios de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral, Griselda Helena DUARTE, C.U.I.T. N° 27-35010654-0, para la ciudad de Tolhuin, en el marco del régimen de contrataciones instituido por el Artículo 18, inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, por el término de DOCE (12) meses.

Que el dictado de la mencionada contratación se inscribe en las políticas de estado de esta cartera ministerial, bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo.

Que a orden N°02, obra Nota fundada S/N y a orden N° 12 Informe D.G.A.J. y J. N° 223/2024, mediante los cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que a orden N° 03, obra el autorizado del Secretario de Trabajo y a orden N° 14, obra el autorizado de la Sra. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 0006/24 - RAF 541.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la Super Intendencia de Riesgo del Trabajo de la Nación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso k) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23, y N° 01/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, N°62/24, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y ME N° 148/24, y Circular Sub. A. C. y F. N° 001/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial 1511, y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE TRABAJO  
RE S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° N° 0006/24 - RAF 541, que tramita la contratación de locación de servicios profesional de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral, Griselda Helena DUARTE, C.U.I.T. N° 27-35010654-0, para prestar servicios en la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Tolhuin en el marco del régimen de contrataciones instituido por el Artículo 18, inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, por el término de DOCE (12) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 30000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S.T. N° 076 /24.**

G.T.F. M.T.E.
LBH

**CEBALLOS  
Edgard  
Augusto**

Firmado digitalmente  
por CEBALLOS Edgard  
Augusto  
Fecha: 2024.07.31  
13:44:49 -03'00'



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60577- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 31/07/24

Apertura: 1/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.K.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Circular Sub.A.C. y F. N° 01/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/541 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD. UNIDAD</b>			
>>	Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral - Periodo 1 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: 1- Visitas a obras, industrias y comercios en función de fiscalizar el cumplimiento de las distintas leyes que le son aplicables a cada actividad económica. 2. Seguimiento de las intimaciones a adecuaciones que se le realizan a los empleadores inspeccionados. 3. Confeccionar los expedientes electrónicos resultante de cada inspección, elevar las actuaciones a su superior y asesorar a funcionarios que así lo requieran.	3.00	.....	.....
>>	Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral - Periodo 2. Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: 1- Visitas a obras, industrias y comercios en función de fiscalizar el cumplimiento de las distintas leyes que le son aplicables a cada actividad económica. 2. Seguimiento de las intimaciones a adecuaciones que se le realizan a los empleadores inspeccionados. 3. Confeccionar los expedientes electrónicos resultante de cada inspección, elevar las actuaciones a su superior y asesorar a funcionarios que así lo requieran.	3.00	.....	.....
>>	Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral - Periodo 3 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: 1- Visitas a obras, industrias y comercios en función de fiscalizar el cumplimiento de las distintas leyes que le son aplicables a cada actividad económica. 2. Seguimiento de las intimaciones a adecuaciones que se le realizan a los empleadores inspeccionados. 3. Confeccionar los expedientes electrónicos resultante de cada inspección, elevar las actuaciones a su superior y asesorar a funcionarios que así lo requieran.	3.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60577- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 31/07/24

Apertura: 1/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.K.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Circular Sub.A.C. y F. N° 01/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/541 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral - Periodo 4 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: 1- Visitas a obras, industrias y comercios en función de fiscalizar el cumplimiento de las distintas leyes que le son aplicables a cada actividad económica. 2. Seguimiento de las intimaciones a adecuaciones que se le realizan a los empleadores inspeccionados. 3. Confeccionar los expedientes electrónicos resultante de cada inspección, elevar las actuaciones a su superior y asesorar a funcionarios que así lo requieran.	3.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**CEBALLOS**  
**Edgard**  
**Augusto**

Firmado digitalmente  
por CEBALLOS Edgard  
Augusto  
Fecha: 2024.07.31  
13:45:34 -03'00'

**TOTAL** :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00006/2024**

**Pieza Administrativa E Nro. 60577- E - 2024- 1849 - 0/**

**RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

**Fecha: 31/07/24**

**Apertura: 1/8/2024 11:00**

**Encuadre Legal:** Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.K.

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Circular Sub.A.C. y F. N° 01/2024.

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2024/541 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	10 días hábiles desde la conformidad de la factura s/Res.OPC 202/20
<b>Plazo de Entrega:</b>	Conforme lo establecido en el Contrato de Locación de servicios.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días corridos prorrogables, s/Dto. Prov.N°674/11 art.34°, Pto.47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Conforme lo establecido en el Contrato de Locación de servicios.
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 01/08/2024 – 11:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410.
<b>Vigencia del Contrato:</b>	12 (DOCE) MESES.
<b>Garantía de Oferta:</b>	No corresponde.
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	No corresponde.